



FINALISTAS DEL GLOBAL SCHOOLS PRIZE 2026

El ICAM de Ubaté integró la lista de los 50 finalistas del Global Schools Prize 2026, premio internacional que convocó miles de postulaciones de instituciones educativas de 113 países y que resalta experiencias de formación con impacto local y proyección global. A Part.

COLEGIO ICAM UBATÉ, ENTRE LOS MEJORES DEL MUNDO

El Instituto de Ciencias Agroindustriales y del Medio Ambiente de Ubaté fue incluido entre los 50 finalistas del Global Schools Prize 2026.

El Instituto de Ciencias Agroindustriales y del Medio Ambiente (ICAM) de Ubaté fue incluido entre los 50 finalistas del Global Schools Prize 2026, reconocimiento internacional que reunió cerca de 3.000 postulaciones provenientes de 113 países y que destaca instituciones educativas con impacto en sostenibilidad, innovación y transformación social.

Pág. 9

Zipaquirá y Cundinamarca, entre las 37 entidades investigadas por presuntas irregularidades en fotomultas

Zipaquirá y Cundinamarca, dentro del grupo de 37 organismos de tránsito que son investigados.

Pág. 7



\$18.700 millones para intervenir la vía entre Cucunubá y Ubaté

La inversión destinada para las obras asciende a \$18.700 millones y el contrato será bajo la modalidad de obra, con un plazo de ejecución de 10 meses. La fecha estimada de terminación quedó proyectada para el 31 de mayo de 2027.

Pág. 11



Atletismo, natación, tejo, baloncesto, fútbol, voleibol, ciclismo, ajedrez, danza, música y teatro hicieron parte de la programación de los Juegos del Magisterio, que reunieron a más de 600 profesores en Sutatausa.

Archivo particular.

Sutatausa recibió a docentes de toda la provincia en los XXIX Juegos del Magisterio 2026

Por tercer año consecutivo, la Alcaldía de Sutatausa entregó uniformes completos a los docentes del municipio que participaron en los Juegos del Magisterio, evento que además reunió a más de 600 profesores de diferentes municipios de la región.

Con desfiles, competencias y actividades culturales, Sutatausa se convirtió durante una semana en el escenario principal del deporte y la integración del magisterio de la provincia de Ubaté.

sana convivencia.

Con una colorida puesta en escena, las delegaciones participantes representaron países como Turquía, Francia, Brasil, México, España, Japón y Colombia, llenando de creatividad y ambiente festivo cada una de las jornadas desarrolladas en diferentes escenarios deportivos y culturales del municipio.

“Así vivimos una semana llena de talento, integración, deporte y sana convivencia en los tradicionales Juegos del Magisterio 2026”, expresó la alcaldía y el alcalde de Sutatausa, Jhontan Ojeda, al destacar la importancia de este encuentro regional que fortaleció los lazos entre docentes y promovió espacios de bienestar y recreación.

Durante varios días, los participantes disfrutaron de una amplia programación deportiva que incluyó disciplinas como atletismo, semifondo, natación, tejo largo, minitejo, baloncesto, fútbol, voleibol, tenis de mesa, billar tres bandas, billar libre, bolirana, parques, dominó, ajedrez, rana, ciclo-montañismo, carrera de observación, aeróbicos, ciclo-paseo y caminata ecológica.

Además, el evento contó con espacios artísticos y culturales en áreas como danza, música, oralidad, pintura y teatro, actividades que permitieron resaltar el



Sutatausa se convirtió durante una semana en el epicentro del deporte y la cultura del magisterio regional.

Archivo particular.

talento y la creatividad de los docentes de la región.

“Cada encuentro dejó momentos de alegría, esfuerzo y unión, en medio de un ambiente de respeto y fraternidad que caracterizó esta nueva edición de los juegos”, indicaron desde la administración municipal, quienes también expresaron un agradecimiento especial a patrocinadores y aliados

estratégicos que hicieron posible el desarrollo de las actividades.

Uno de los hechos más destacados de esta edición fue el regreso de Sutatausa como sede de las justas regionales después de 25 años. La última vez que el municipio había albergado estos juegos fue en 2001, por lo que el evento representó un momento significativo para la

comunidad educativa y para el municipio anfitrión.

El pasado viernes 8 de mayo concluyeron oficialmente las competencias, dejando como resultado a Ubaté, Guachetá y Tausa en el podio de la fase regional de los Juegos del Magisterio 2026 de la provincia de Ubaté, que este año celebró su versión número 29 en Sutatausa.

CUNDINAMARCA

FIRME
— POR LA —
PATRIA



**ABELARDO
DE LA ESPRIELLA
PRESIDENTE**

**JOSÉ MANUEL RESTREPO
VICEPRESIDENTE**

PÓNGALE
LA RAYA AL TIGRE
DESDE LA
PRIMERA VUELTA

Ataques de pánico: ¿en qué se diferencian de los de ansiedad?

Un conjunto diverso de factores estresantes, como eventos traumáticos, preocupaciones económicas o incluso hablar en público, pueden provocar ataques de pánico.

Es común que las personas confundan los ataques de pánico con los de ansiedad. Aunque ambas afecciones pueden coincidir en algunos síntomas y presentar señales similares, lo cierto es que no son lo mismo.

De acuerdo con especialistas, los ataques de pánico aparecen de manera repentina e implican un temor intenso que, en ocasiones, puede ser difícil de controlar. Además, pueden estar acompañados de síntomas como ritmo cardíaco acelerado, dificultad para respirar o náuseas.

La más reciente edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) clasifica estos episodios en inesperados o esperados. Los primeros ocurren sin una causa evidente, mientras que los segundos pueden desencadenarse por factores estresantes, como las fobias.

Aunque cualquier persona puede experimentar un ataque de pánico, cuando estos episodios se vuelven recurrentes y generan un miedo constante durante largos periodos, podría tratarse de un trastorno de pánico, según precisa el instituto de investigación médica Mayo Clinic.

En cuanto a la ansiedad, el DSM-5 la define como una característica asociada a una serie de trastornos psiquiátricos comunes.

Los principales síntomas de la ansiedad son preocupación, angustia y miedo. Generalmente, esta



Cuando las personas experimentan un estrés intenso, se activa el sistema nervioso simpático, una red de nervios que llaman la respuesta de "huida" al peligro percibido. A. Part.

condición está relacionada con la anticipación de una situación, experiencia o evento estresante, por lo que las personas pueden reaccionar de manera diferente ante ella.

Es decir, una persona puede describir que tiene un "ataque de ansiedad" y presentar síntomas que otra nunca ha experimentado, pese a afirmar que también lo ha padecido.

Ambas afecciones pueden compartir síntomas, aunque también presentan diferencias importantes. Incluso, una persona podría experimentar un ataque de ansiedad y uno de pánico al mismo tiempo. En algunas situaciones estresantes, el primero puede derivar en el segundo.

En ambos casos se presentan señales emocio-

Cualquiera puede experimentar un ataque de pánico. Sin embargo, el riesgo es mayor para los adolescentes y las personas de 20 años.

nales y físicas, aunque las diferencias se evidencian principalmente en las emocionales. En los ataques de ansiedad, la persona puede experimentar preocupación, angustia, intranquilidad y miedo; mientras que en los ataques de pánico pueden aparecer temor a morir o perder el control, además de una sensación de desapego de la realidad.

En cuanto a los síntomas físicos, ambas afecciones pueden manifestarse de manera similar con palpitaciones o ritmo cardíaco acelerado, dolor en el pecho, dificultad para respirar, tensión en la garganta o sensación de asfixia, boca seca, sudoración, escalofríos o sofocos, temblores, entumecimiento u hormigueo, náuseas, dolor abdominal o malestar estomacal, dolor

de cabeza y sensación de debilidad o mareo.

Según los especialistas, estas son algunas diferencias entre ambas afecciones:

- La ansiedad suele relacionarse con algo percibido como estresante o amenazante. Los ataques de pánico no siempre están asociados a factores estresantes y, en muchos casos, aparecen sin una causa aparente.

- La ansiedad puede ser leve, moderada o grave, mientras que los ataques de pánico implican síntomas más intensos y perturbadores.

- Durante un ataque de pánico, la respuesta automática de "pelea o huida" del cuerpo toma el control. Los síntomas físicos suelen ser más intensos que en un episodio de ansiedad.

- Mientras la ansiedad puede acumularse gradualmente, los ataques de pánico generalmente aparecen de manera abrupta.

- Los ataques de pánico suelen generar temor a sufrir nuevos episodios. Esto puede influir en el comportamiento de la persona y llevarla a evitar lugares o situaciones donde crea que podría volver a experimentarlos.

Los especialistas de Mayo Clinic recomiendan que, si una persona presenta síntomas de ataque de pánico, busque ayuda profesional. Aunque generalmente no representan un peligro grave, si pueden afectar la calidad de vida y resultar difíciles de controlar sin acompañamiento especializado. Además, pueden empeorar si no reciben tratamiento.

Factores de riesgo

Los síntomas del trastorno de pánico suelen comenzar al final de la adolescencia o al inicio de la adultez y afectan con mayor frecuencia a las mujeres.

Entre los factores que aumentan el riesgo de padecer este tipo de ataques se encuentran los antecedentes familiares; situaciones de estrés intenso, como la muerte o enfermedad grave de un ser querido; experiencias traumáticas, como una agresión sexual o un accidente grave; cambios importantes en la vida, como un divorcio o la llegada de un bebé; el consumo excesivo de tabaco o caféina; y antecedentes de maltrato físico o abuso sexual durante la niñez.

Si una persona experimenta ataques de pánico recurrentes, se recomienda buscar apoyo terapéutico. Las terapias conductuales, en las que un profesional ayuda al paciente a enfrentar los miedos y las sensaciones asociadas a estos episodios, suelen estar entre los tratamientos más efectivos.

Si desea recibir más información sobre este tema, y muchos más, puede comunicarse con los profesionales de la Unidad Médica Ormuz a la central de citas: **único número de celular: 350-3189948.**



Unidad Médica ORLUZ
Realmente Humana

Contamos con servicios de:

- Medicina General y Especializada.
- Odontología General y Especializada
- Laboratorio Clínico Especializado
- Rayos X, Ecografías y otras Ayudas Diagnósticas
- Terapias
- Cirugías Ambulatorias
- Atención Domiciliaria

www.unidadmedicaorluz.com
atencionalusuario@unidadmedicaorluz.com
+57 314 414 6406
UnidadMedicaOrluzUbaté
Unidadmedicaorluz
350 318 9948

Atendemos a Usuarios de EPS y Particulares

SEDE
Clínica
San Luis

CALLE 6 N°7-61 Ubaté.
44 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Nueva EPS

CARRERA 8 N°11-91. Ubaté.
14 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Rehabilitación

CALLE 8 N°4 -41. Ubaté.
9 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Salud Visual

CALLE 6 N°7 -36. Ubaté.
3 SERVICIOS HABILITADOS



Ubaté acerca los servicios de **Cancillería** a la comunidad

Gracias a la gestión del alcalde Richard Bernal y la Secretaría de Gobierno.

La articulación entre la Alcaldía Municipal y la Cancillería permitirá acercar al municipio servicios de expedición de pasaportes, trámites consulares y atención del portafolio integral de servicios.

MÁS DE
2.000
CUPOS

Una iniciativa que fortalece el acceso de la comunidad a los servicios institucionales, evitando desplazamientos y facilitando la atención a los ciudadanos.



Agendamiento y citación

Invitamos a las personas que realizaron su registro a estar atentas, ya que el proceso de agendamiento y citación **será comunicado a través de los datos de contacto suministrados durante la inscripción.**



Alcaldía de
Ubaté



Cancillería

“El principal reto radica en la financiación de obras estructurales”: Emservilla habló sobre crecimiento urbano y servicios públicos

La empresa de servicios públicos entregó un balance sobre los avances alcanzados en continuidad del agua, tratamiento de aguas residuales, expansión de redes rurales y programas ambientales, además de exponer los principales retos que enfrenta el municipio frente al crecimiento urbano y la sostenibilidad hídrica.

La empresa de servicios públicos Emservilla S.A. E.S.P. entregó un balance sobre los avances alcanzados en materia de acueducto, alcantarillado, saneamiento básico y gestión ambiental en el municipio de Ubaté, resaltando mejoras en la continuidad del servicio de agua potable y la expansión de proyectos rurales.

El gerente de la entidad, Miguel González, afirmó que uno de los principales logros ha sido la optimización del servicio de acueducto en el municipio.

“Logramos incrementar la continuidad del servicio, pasando de un promedio de 21 horas al día a una cobertura casi total de 23 a 24 horas diarias”, señaló el directivo.

Asimismo, destacó que el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) se mantiene en 0 %, garantizando agua apta para el consumo humano bajo los estándares establecidos por la normatividad nacional.

En materia de saneamiento básico, González resaltó la puesta en funcionamiento de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), la cual, según indicó, “trata la mayor parte del caudal de aguas residuales generado por el municipio, entregando un vertimiento óptimo y en regla con las exigencias ambientales”.

Modernización y expansión rural

Dentro de los proyectos ejecutados recientemente, Emservilla destacó la implementación de sistemas tecnológicos de telemetría para monitorear en tiempo real variables como caudales y presiones en la red de acueducto.

“Al centralizar datos clave optimizamos la toma de decisiones operativas, lo que se tradujo en una mejora di-

Emservilla destacó mejoras en la continuidad del servicio de acueducto, inversiones en alcantarillado sanitario rural y resultados de estrategias ambientales como Biotrueque, al tiempo que advirtió sobre la necesidad de nuevas obras para responder al crecimiento poblacional de Ubaté.



La entidad resaltó que actualmente el municipio cuenta con una continuidad del servicio cercana a las 24 horas diarias, además de avances en la PTAR.

A. Particular.

recta y equitativa de la continuidad del servicio en todo el casco urbano y rural”, explicó el gerente.

La entidad también ejecutó obras de alcantarillado sanitario en sectores rurales de las veredas Palogordo, Apartadero y Sucunchoque, mediante una inversión superior a los \$542 millones.

De igual manera, la empresa amplió la ruta de recolección de residuos hacia sectores de la vereda Sucunchoque, beneficiando a familias de Puerto Santo, Agua Colorada, Ojo de Agua, Bruselas, San Luis Alto y La Laja.

“La ampliación de la ruta

de recolección de residuos no aprovechables se logró gracias a la destinación de presupuesto por parte de la Alcaldía Municipal de Ubaté”, indicó González.

Frente a los retos actuales, el gerente aseguró que el crecimiento urbano y poblacional del municipio obliga a proyectar nuevas inversiones en infraestructura hídrica y sanitaria.

“Es indispensable asegurar la infraestructura futura mediante el traslado estratégico del punto de captación, la construcción de una nueva red de aducción y la proyección de una nueva Planta de Tratamiento de

Agua Potable”, manifestó.

Apuesta ambiental y cultura ciudadana

Otro de los programas destacados por la entidad es Biotrueque, estrategia ambiental que, según Emservilla, ha permitido recolectar cerca de 100 toneladas de residuos aprovechables entre 2021 y 2025.

“La estrategia Biotrueque ha tenido un balance positivo desde el inicio de su implementación”, afirmó el gerente, quien agregó que la iniciativa ha permitido fortalecer hábitos de separación de residuos y el trabajo conjunto con comunidades

rurales, recicladores e instituciones educativas.

La empresa también viene desarrollando campañas de educación ambiental, entrega de canecas para residuos orgánicos, jornadas de recolección de residuos especiales y programas de responsabilidad social como Emserparques.

Finalmente, desde Emservilla señalaron que uno de los principales desafíos a futuro será garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico y la capacidad operativa del sistema frente al crecimiento del municipio y los efectos del cambio climático.

Medicina Legal revela la primera hipótesis sobre la causa de la muerte de Yulixa Toloza

Autoridades también tienen en la mira a centros estéticos como Lipóllisis Láser Bogotá y Estética a Domicilio Bogotá, donde presuntamente se realizarían tratamientos similares al que se practicó Yulixa Toloza.

El avance de las investigaciones por el fallecimiento de Yulixa Consuelo Toloza Rivas ha permitido reconstruir los momentos críticos que rodearon su desaparición y posterior hallazgo sin vida en Apulo, Cundinamarca.

El proceso judicial contra los presuntos responsables alcanzó un punto clave tras la audiencia de jueves 21 de mayo para dar continuidad a la judicialización de los cinco capturados vinculados con el establecimiento Beauty Láser.

La tragedia comenzó el pasado 13 de mayo en el barrio Venecia, cuando la mujer de 52 años asistió a realizarse una intervención estética clandestina y fue vista por última vez con vida en videos de seguridad donde salía visiblemente afectada.

Las autoridades establecieron que el vehículo utilizado para su traslado salió de la capital por la vía Ramal La Mesa a las 8:53 de la noche, registrando su paso por el peaje San Pedro a las 9:56 p.m. y retornando en sentido contrario a las 11:07 p.m., lo que indica el momento aproximado en que el cuerpo fue abandonado.

Ariel Emilio Cortés, di-

Eduardo David Ramos fue detenido en la ciudad de Maracay, en el estado de Aragua, por autoridades venezolanas, luego de varios días de búsqueda coordinada con organismos judiciales colombianos. Según se conoce, el hombre ejercía labores como estilista y barbero profesional y no contaba con formación médica acreditada ni los permisos correspondientes para realizar cualquier tipo de procedimiento invasivo.



Eduardo Ramos, el falso cirujano venezolano involucrado en la muerte de Yulixa, es señalado de haber realizado el procedimiento sin contar con los conocimientos necesarios.

rector del Instituto Nacional de Medicina Legal, entregó detalles fundamentales sobre el análisis forense en curso. Sobre las causas técnicas del fallecimiento, el director manifestó que "de causa, pues, lo que estamos hablando es que pueda ser un anestésico mal colocado, puede haber sido un tema de una trombosis o una embolia grasa pulmonar, o puede haber sido un tema de un proceso anémico o el tema de que la persona se perdió sangre y pudo haber fallecido".

Agregó que se evalúa la posibilidad de un shock hipotónico derivado de una "falta de sangre por una hemorragia" severa que habría provocado el deceso de la ciudadana. El director enfatizó que el informe final, que podría tardar hasta tres meses en consolidarse tras levantar las reservas de sumario, dependerá de los resultados de laboratorio en

áreas como histopatología y toxicología.

Sin embargo, se explicó que los resultados finales de la necropsia pueden tardar entre ocho y quince días debido a la necesidad de pruebas de histología y toxicología.

Asimismo, dio datos sobre cómo se logró la identificación plena de la mujer. De acuerdo con Cortés, se realizó mediante técnicas de lofoscopía, comparando las huellas con la base de datos de la Registraduría Nacional.

Sobre la pregunta de si la mujer pudo haberse salvado, en caso de haber recibido atención idónea, el director de Medicina Legal enfatizó a que "una persona como Yulixa pudo haber muerto en una clínica también". Sin embargo, existía un mayor riesgo en su caso.

Al respecto, explicó "si usted asume un riesgo en una clínica donde no hay

unidad de cuidados intensivos y la persona que está haciendo procedimientos no es un médico que se ha quemado las pestañas en la universidad practicando medicina plástica, pues el riesgo es mucho mayor".

De igual forma, comparó la capacidad de respuesta ante emergencias, indicando que "en una unidad de cuidados intensivos hay todo un equipo de médicos para intervenirla. Y segundo, hay un médico que ha estudiado un posgrado y que se ha dedicado a eso toda la vida".

Hay que destacar que, en la reciente audiencia de legalización de captura contra dos señalados, la Fiscalía General de la Nación describió que Yulixa Toloza experimentó un deterioro físico crítico tras la intervención quirúrgica.

En sus palabras, la fiscal a cargo definió que los síntomas que tuvo Toloza el día

miércoles 13 de mayo fueron "debilidad extrema, somnolencia, dolor y pérdida de consciencia".

Durante la diligencia judicial, la entidad también subrayó la negligencia de los encargados del local "Beauty Laser", quienes omitieron trasladar a la paciente a la red hospitalaria.

Sobre la situación de la víctima en el establecimiento, manifestó que "durante la tarde del mismo día se estableció que la ciudadana Yulixa Consuelo Toloza Rivas fue movilizada al interior del establecimiento en condiciones físicas bastante comprometidas, requiriendo asistencia de terceros para su desplazamiento, situación que generó preocupación".

El ente investigador también denunció que los implicados intentaron encubrir los hechos entregando información falsa a los familiares.

Secretaría de tránsito de Zipaquirá, entre las entidades investigadas por fotomultas

La Secretaría de Transporte y Movilidad de Zipaquirá y la Secretaría de Movilidad de Cundinamarca hacen parte del grupo de 37 organismos de tránsito en Colombia que son investigados por la Superintendencia de Transporte por presuntas irregularidades relacionadas con la imposición de fotomultas.

Zipaquirá y Cundinamarca, entre las 37 entidades investigadas por presuntas irregularidades en fotomultas.

De acuerdo con la información conocida, la Secretaría de Transporte y Movilidad de Zipaquirá es objeto de revisión por actuaciones realizadas en el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2020 y el 15 de diciembre de 2025, mientras que la Secretaría de Movilidad de Cundinamarca figura en la investigación por hechos registrados entre el

30 de abril de 2019 y el 21 de noviembre de 2024.

Según las autoridades, las investigaciones buscan establecer si algunos organismos de tránsito habrían operado los Sistemas Automáticos de Detección de Infracciones de Tránsito (SAST) sin cumplir plenamente con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Entre los hallazgos preliminares se encontrarían posibles fallas técnicas y presuntos incumplimientos relacionados con certificaciones y conceptos obligatorios para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de fotodetección.

La revisión adelantada por la Superintendencia y el Ministerio de Transporte abarca millones de compa-

rendos impuestos en distintas regiones del país, algunos de los cuales podrían perder validez si se comprueba que existieron irregularidades en los procedimientos o en la operación de los sistemas.

El caso ha reabierto la discusión sobre el uso de las fotomultas en Colombia y sobre las garantías que deben tener los ciudadanos.



Mes de la

Madre Sutatausana

Gracias por tu amor....

24 de Mayo



ALCALDIA DE
SUTATAUSA

Colegio ICAM de Ubaté integró lista internacional de instituciones destacadas en sostenibilidad



El Instituto de Ciencias Agroindustriales y del Medio Ambiente de Ubaté fue incluido entre los 50 finalistas del Global Schools Prize 2026, reconocimiento internacional que reunió postulaciones de 113 países.

El Instituto de Ciencias Agroindustriales y del Medio Ambiente (ICAM), de Ubaté, fue incluido entre los 50 finalistas del Global Schools Prize 2026, reconocimiento internacional organizado por la Fundación Varkey y que hace parte de un premio global dotado con un millón de dólares.

La institución de Ubaté participó en la categoría de Sostenibilidad junto con la Institución Educativa Comercial de Envigado, colegio que finalmente resultó ganador en esa categoría. Las dos instituciones colombianas fueron seleccionadas entre cerca de 3.000 postulaciones provenientes de 113 países.

Aunque no obtuvo el primer lugar, el ICAM se mantiene como un referente regional, nacional e internacional por sus procesos de educación ambiental, investigación escolar y formación científica en contextos rurales. En los últimos años, medios nacionales e internacionales han documentado el trabajo que desarrolla la institución en Ubaté.

Recientemente, el diario El Espectador publicó el artículo "ICAM, el colegio rural que encontró en la ciencia una respuesta a la minería", en el que destacó cómo la institución transformó una antigua cantera en un espacio de investigación ambiental donde los estudiantes analizan la calidad del



El ICAM participó en la categoría de Sostenibilidad del Global Schools Prize, certamen internacional que destaca instituciones educativas con impacto en sus comunidades.

Archivo particular.

El colegio rural de Ubaté ha sido reconocido por proyectos de investigación escolar relacionados con calidad del aire, minería, agua y adaptación al cambio climático.

agua, el aire y las condiciones de contaminación de la región.

En 2025, la revista Cambio tituló: "El colegio colombiano que forma científicos desde niños y es finalista del premio a la Mejor Escuela del Mundo 2025". La publicación resaltó los proyectos ambientales y los procesos de investigación escolar desarrollados por estudiantes del municipio.

Ese mismo año, el Instituto de Ciencias Agroindustriales y del Medio Ambiente fue incluido en el Top 10 de los World's Best School Prizes 2025, reconocimiento internacional que destaca a instituciones educativas por sus procesos académicos y proyectos sociales y ambientales.

Fundado hace 33 años por José Rafael Rincón M., el ICAM desarrolla su modelo educativo en un entorno rural, donde los estudiantes trabajan en problemáticas ambientales que afectan la región, como inundaciones y sequías. El colegio utiliza su campus como espacio de

formación práctica en temas agroecológicos y de adaptación al cambio climático.

En 2012, la institución recibió una subvención de la Embajada de Japón para la construcción de un centro de formación agroecológica que ha beneficiado a 13.320 personas. En 2013 obtuvo el segundo lugar en el Premio Nacional de Ecología Planeta Azul en Colombia y, en 2017, fue seleccionada por ONU Medio Ambiente como sitio demostrativo de medidas de adaptación basadas en ecosistemas.

En 2023, el ICAM ganó el Yayed Sustainability Prize para las Américas, con recursos destinados a un programa comunitario de calidad del aire que proyecta beneficiar a 200.000 habitantes, además de procesos de formación, reforestación de cinco hectáreas de páramo y la transformación de una antigua mina en una granja con energía solar. Ese mismo año, el Concejo Municipal de Ubaté otorgó un reconocimiento a la institución por su impacto.



Rafael Rincón, rector del Instituto de Ciencias Agroindustriales y del Medio Ambiente.

El Global Schools Prize fue creado por el filántropo Sunny Varkey y reconoce a instituciones educativas con impacto en sus comunidades. Los 50 finalistas reciben una insignia y pasan a integrar una red global de colegios con acceso a alianzas, desarrollo profesional y cooperación internacional. "Felicitaciones al Instituto de Ciencias Agroindustriales y del Medio Ambiente y a la Institución Educativa Comercial de Envigado. Su enfoque en la enseñanza y el aprendizaje demuestra cómo las escuelas desempeñan un papel clave en brindar a los jóvenes los conocimientos, habilidades y valores necesarios para dar forma a nuestro mundo en constante evolución", señaló Sunny Varkey.





EMSERGAMES

DIVIÉRTETE JUGANDO MIENTRAS APRENDES A CUIDAR EL PLANETA

¡CONECTA CON LO CORRECTO!



Une con una línea cada residuo con la caneca donde debe ir.



Botella Plástica



Papel Limpio



Cáscaras de Frutas



Lata de Aluminio



Servilleta Usada



Caja de Cartón



CANECA NEGRA

Residuos no aprovechables (servilletas usadas, cerámica, icopor, envolturas, etc.)



CANECA BLANCA

Residuos aprovechables (plástico, papel, metal, vidrio, cartón, etc.)



CANECA VERDE

Residuos orgánicos (restos de comida, cáscaras, hojas, etc.)

Si tienes 17 años de edad o menos y eres una de las primeras 5 personas en resolver el EMSERGAME y llevarlo a nuestra ventanilla única (Carrera 6 #6-10 Segundo Piso), ¡recibirás un premio sorpresa!



Inversión de \$18.700 millones para intervenir 4,2 kilómetros de la vía entre Cucunubá y Ubaté

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca, Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca, informó que ya fue publicado en Secop el proceso contractual para ejecutar obras de mejoramiento y rehabilitación en la vía que comunica a Cucunubá con Ubaté.

El proyecto contem-

La fecha estimada de terminación quedó proyectada para el 31 de mayo de 2027.

pla la intervención de cerca de 4,2 kilómetros mediante obras de pavimentación, construcción de cunetas, filtros y 11 alcantarillas, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad y drenaje sobre este corredor vial de la provincia de Ubaté.

De acuerdo con la información publicada, la inversión destinada para las obras asciende a \$18.700

millones y el contrato será bajo la modalidad de obra, con un plazo de ejecución de 10 meses. La fecha estimada de terminación quedó proyectada para el 31 de mayo de 2027.

La iniciativa hace parte del proceso en el que también se incluyó un segundo lote para la rehabilitación de una vía en el municipio de Quipile.



Se contempla la intervención de 4,2 kilómetros mediante obras de pavimentación.

HEREDEROS DE CRISANTO BALANTA SANDOVAL (Q.E.P.D.) SEGUNDO AVISO

OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA S.A.S., con domicilio en la carrera 2 No. 1F-237, local 19, Ubaté (Cundinamarca), en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, informa el fallecimiento del señor **CRISANTO BALANTA SANDOVAL (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.225.035, ocurrido el 04 de mayo de 2026. A reclamar su liquidación se presentaron **DANURIS APONZA SANDOVAL**, cédula No. 66.922.608, en calidad de esposa y en representación de la menor **SARA DANIELA BALANTA APONZA**, T.I. No. 1.171.963.486, hija del trabajador.

Quienes crean tener igual o mejor derecho deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente aviso en la dirección antes indicada, acreditando su calidad de beneficiarios. Ubaté, 30 de mayo de 2026.

HEREDEROS DE OSVALDO BARRERA MOJICA (Q.E.P.D.) SEGUNDO AVISO

OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA S.A.S., con domicilio en la carrera 2 No. 1F-237, local 19, Ubaté (Cundinamarca), en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, informa el fallecimiento del señor **OSVALDO BARRERA MOJICA (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula No. 80.540.979, ocurrido el 04 de mayo de 2026. A reclamar su liquidación se presentaron **LUZ ELENA LANCHEROS MARTÍNEZ**, cédula No. 35.425.218, en calidad de esposa; **JOAN ALEXANDER BARRERA LANCHEROS**, cédula No. 1.007.565.625, y **KEVIN SANTIAGO BARRERA LANCHEROS**, cédula No. 1.076.653.443, en calidad de hijos.

Quienes crean tener igual o mejor derecho deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente aviso en la dirección antes indicada, acreditando su calidad de beneficiarios. Ubaté, 30 de mayo de 2026.

HEREDEROS DE FREDY ALBEIRO BUCURU ACOSTA (Q.E.P.D.) SEGUNDO AVISO

OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA S.A.S., con domicilio en la carrera 2 No. 1F-237, local 19, Ubaté (Cundinamarca), en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, informa el fallecimiento del señor **FREDY ALBEIRO BUCURU ACOSTA (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula No. 1.075.661.302, ocurrido el 04 de mayo de 2026.

A reclamar su liquidación se presentó **CLAUDIA JIMENA VELÁSQUEZ**, cédula No. 1.071.608.808, en calidad de compañera permanente y en representación de la menor **LIZ AMELI BUCURU VELÁSQUEZ**, registro civil No. 1.077.118.818, hija del trabajador. Quienes crean tener igual o mejor derecho deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente aviso en la dirección antes indicada, acreditando su calidad de beneficiarios. Ubaté, 30 de mayo de 2026.

HEREDEROS DE BLAS MARIA CHITIVA CHOACHI (Q.E.P.D.) SEGUNDO AVISO

OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA S.A.S., con domicilio en la carrera 2 No. 1F-237, local 19, Ubaté (Cundinamarca), en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, informa el fallecimiento del señor **BLAS MARIA CHITIVA CHOACHI (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula No. 1.073.159.378, ocurrido el 4 de mayo de 2026. A la fecha no se ha presentado ninguna persona a reclamar su liquidación. Quienes crean tener derecho deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del aviso en la dirección antes indicada, acreditando su calidad de beneficiarios. Ubaté, 12 de mayo de 2026.

HEREDEROS DE JOSÉ HERNANDO MOJICA MARTÍNEZ (Q.E.P.D.) SEGUNDO AVISO

OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA S.A.S., con domicilio en la carrera 2 No. 1F-237, local 19, Ubaté (Cundinamarca), en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, informa el fallecimiento del señor **JOSÉ HERNANDO MOJICA MARTÍNEZ (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula No. 80.548.349, ocurrido el 04 de mayo de 2026. A reclamar su liquidación se presentaron **NELSA BARRERA MOJICA**, cédula No. 23.914.325, en calidad de esposa, y **SEBASTIÁN HERNANDO MOJICA BARRERA**, cédula No. 1.076.652.360, en calidad de hijo. Quienes crean tener igual o mejor derecho deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente aviso en la dirección antes indicada, acreditando su calidad de beneficiarios. Ubaté, 30 de mayo de 2026.

HEREDEROS DE CARLOS EDILSON PRADA FUENTES (Q.E.P.D.) SEGUNDO AVISO

OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA S.A.S., con domicilio en la carrera 2 No. 1F-237, local 19, Ubaté (Cundinamarca), en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, informa el fallecimiento del señor **CARLOS EDILSON PRADA FUENTES (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula No. 3.196.370, ocurrido el 04 de mayo de 2026. A reclamar su liquidación se presentaron **BRAYAN CAMILO PRADA TORRES**, cédula No. 1.076.651.865, y **LISETH GERALDIN PRADA TORRES**, cédula No. 1.076.646.576, en calidad de hijos del trabajador. Quienes crean tener igual o mejor derecho deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente aviso en la dirección antes indicada, acreditando su calidad de beneficiarios. Ubaté, 12 de mayo de 2026.

HEREDEROS DE RODOLFO ROMERO ROMERO (Q.E.P.D.) SEGUNDO AVISO

OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA S.A.S., con domicilio en la carrera 2 No. 1F-237, local 19, Ubaté (Cundinamarca), en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, informa el fallecimiento del señor **RODOLFO ROMERO ROMERO (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula No. 79.169.912, ocurrido el 04 de mayo de 2026. A reclamar su liquidación se presentó **BERSABÉ GARNICA MOLINA**, cédula No. 20.865.748, en calidad de esposa y en representación de los menores **LINA VALERIA ROMERO GARNICA**, T.I. No. 1.076.666.010, y **DAIRON SEBASTIÁN ROMERO GARNICA**, T.I. No. 1.076.663.709. Igualmente, se presentaron **ANDREA YULIANA ROMERO GARNICA**, cédula No. 1.076.654.255, y **DEISY XIMENA ROMERO GARNICA**, cédula No. 1.076.651.909, en calidad de hijas del trabajador. Quienes crean tener igual o mejor derecho deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente aviso en la dirección antes indicada, acreditando su calidad de beneficiarios. Ubaté, 12 de mayo de 2026.

HEREDEROS DE WILMER YESID PRADA RINCÓN (Q.E.P.D.) SEGUNDO AVISO

OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA S.A.S., con domicilio en la carrera 2 No. 1F-237, local 19, Ubaté (Cundinamarca), en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, informa el fallecimiento del señor **WILMER YESID PRADA RINCÓN (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula No. 1.076.647.082, ocurrido el 04 de mayo de 2026. A reclamar su liquidación se presentaron **JORGE ALBERTO PRADA FUENTES**, cédula No. 3.196.546, y **SANDRA MARIBEL RINCÓN ROJAS**, cédula No. 39.743.804, en calidad de padres del trabajador. Quienes crean tener igual o mejor derecho deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente aviso en la dirección antes indicada, acreditando su calidad de beneficiarios. Ubaté, 30 de mayo de 2026.

HEREDEROS DE EDUAR FERNEY TROCHEZ GUEJIA (Q.E.P.D.) SEGUNDO AVISO

OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA S.A.S., con domicilio en la carrera 2 No. 1F-237, local 19, Ubaté (Cundinamarca), en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, informa el fallecimiento del señor **EDUAR FERNEY TROCHEZ GUEJIA (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula No. 1.058.788.686, ocurrido el 4 de mayo de 2026. A reclamar su liquidación se presentó **YERLY MARCELA JIMÉNEZ VIDAL**, cédula No. 1.058.788.729, en calidad de compañera permanente y en representación del menor **DARWIN JULIÁN TROCHEZ JIMÉNEZ**, T.I. No. 1.029.620.172, hijo del trabajador. Quienes crean tener igual o mejor derecho deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente aviso en la dirección antes indicada, acreditando su calidad de beneficiarios. Ubaté, 30 de mayo de 2026.



Gobernación de
Cundinamarca



Cuando llueve intensamente, el agua puede escasear

Durante esta época de lluvias las corrientes súbitas y remociones en masa generan afectaciones sobre bocatomas de acueductos, dejando sin servicio de agua algunos municipios.

EPC ha asistido a estas emergencias con soluciones integrales:

530
emergencias
atendidas
(2025–2026)

Más de
100
municipios
impactados

Más de
34
millones de litros
de agua entregados.

Atención con carrotanques, equipos succión–presión y ejecución de obras de emergencia.

Más de \$5.000 millones invertidos
en obras y suministros para la atención de emergencias.

